



USAC TRICENTENARIA

- Catálogo -



*Museo de la Universidad de San Carlos -Musac-
noviembre 2019*

Presentación

El Museo de la Universidad de San Carlos presenta **USAC, Tricentenaria**, para destacar la importancia de la primera universidad de Centroamérica, anhelada desde la época colonial en la ciudad de Santiago de Guatemala, cuya fundación llevó más de un siglo de trámite.

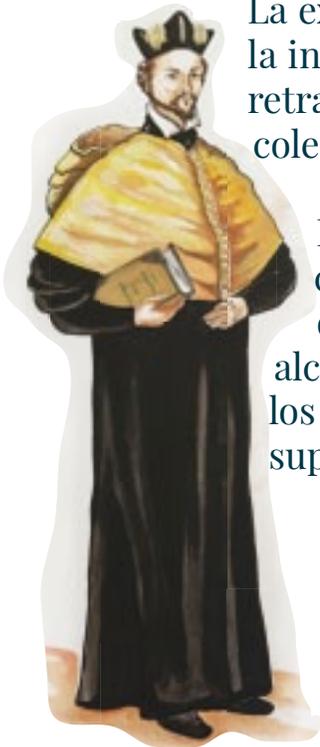
La exposición sintetiza el devenir histórico en cuatro épocas desde su fundación, desarrollo organizacional, adelanto académico, aporte a la sociedad y trayectoria de sus sedes.

Puntualiza la perseverante participación de ilustres personalidades e importantes instituciones por cuyas contribuciones logra su perfeccionamiento y progreso.

La exhibición se ilustra con gráficas y se magnifica con la incorporación de diversos documentos históricos, retratos al óleo e indumentaria perteneciente a la colección del patrimonio cultural universitario.

El propósito es iniciar a la comunidad San-carlista y público en general, en la comprensión de la esencia del alma mater y descubrir su alcance, considerando que atiende al 70% de los estudiantes matriculados en educación superior de Guatemala.

“Id y enseñad a todos”



Indice

Presentación.....	2
Origen de las Universidades.....	4
Universidades en América.....	4
Gestiones Universitarias en Santiago de Guatemala.....	5
Benefactores.....	5
Estatutos y Constituciones Reales.....	6
Fundación.....	6
Cédula Real.....	6
Labor universitaria	7
Bula Papal	7
Grados universitarios	7
Graduación en la Época Colonial.....	8
Reformas Universitarias.....	9
Academia de Estudios (1832- 1840).....	10
Universidad por Facultades (1875).....	10
La Universidad y el Movimiento Independentista.....	11
Conjuración de Belén.....	11
Absoluta Independencia, 1 de julio 1823.....	11
Guatemala República.....	11
Independencia de España 1821.....	11
Anexión a México, 1822.....	11
Labor Universitaria en la época Independiente.....	12
Revolución de Octubre.....	13
Autonomía Universitaria.....	14
La Usac de Hoy.....	15
Funciones.....	15
Docencia.....	15
Investigación.....	16
Extensión.....	17
Servicio.....	17
Toga Universitaria.....	18
Himno Universitario.....	18
Edificios Coloniales.....	19
Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino, Santiago de Guatemala	19
Casa de Alcántara, Santiago de Guatemala.....	19
Edificio Universidad de San Carlos, Nueva Guatemala de la Asunción.....	19
Lecturas Sugeridas.....	20



Origen de las Universidades

La palabra Universidad viene del latín *universitas*, asociación para defender los intereses de las personas dedicadas al saber. Las universidades se originaron en la Edad Media para formar profesionales de la iglesia católica.

Eran instituciones creadas por Cédula Real y reconocidas por Bula Papal. La lengua oficial de la enseñanza era el latín. Su metodología era escolástica, lo que significa subordinación de la razón a la fe.

Las primeras universidades occidentales fueron:

- Bolonia, Italia (1088)
- Oxford, Inglaterra (1096)
- París, Francia (1150)
- Cambridge, Inglaterra (1209)
- Palencia, España (1212)
- Salamanca, España (1218)
- Alcalá de Henares, España (1499)



Universidad de Bolonia, Italia



Universidad Salamanca, España

Universidades en América

La tradición escolástica fue trasladada a América a partir de las universidades:

Real y Pontificia Universidad de México
1551.

Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala

1676, primera en la *Capitanía General de Guatemala*

Universidad de San Marcos

Lima, Perú en 1551.

Universidad de Córdoba

Argentina en 1621.

Universidad Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo

República Dominicana, 1538.

Universidad de San Francisco Xavier Chuquisaca

Bolivia, 1624.



Gestiones Universitarias en Santiago de Guatemala

El primer impulsor de un centro educativo fue el Obispo Francisco Marroquín. Dos meses antes de morir le escribió a su majestad, el 3 de febrero de 1563, acerca de la necesidad de crear *un colegio para todas las ciencias, y para recoger todos estos criollos, que ya son grandes y están sin doctrina.*

Importante fue el papel que jugaron el Ayuntamiento, la Audiencia de Guatemala y varias órdenes religiosas, pues por más de un siglo solicitaron al rey el establecimiento de la Universidad.



Obispo Francisco Marroquín (1499-1563). Primer Obispo de Guatemala en el siglo XVI.



De la misma manera, fue muy activo Fray Payo Enríquez de Rivera, Obispo de Guatemala, así como la Universidad de México por haber brindado su aval en el establecimiento de la universidad.

Fray Payo Enríquez de Rivera (1622-1684) Religioso español, Obispo de Guatemala de 1657 a 1667.

Benefactores

Obispo Francisco Marroquín:

Dejó en su testamento parte de sus bienes para crear un Colegio Mayor, dinero que fue utilizado para establecer la Universidad de San Carlos.

Correo Mayor Pedro Crespo Suárez:

Benefactor de la Universidad, donó 46,000 tostones el 14 de enero de 1646.

Sancho de Barahona y su esposa doña Isabel de Loaiza:

Legaron 100 ducados a beneficio de una cátedra en la Universidad.



Capitán Pedro Crespo Suárez (¿-1652) Fue Correo Mayor, Regidor y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición en la Audiencia de Guatemala.

Grabado de Pedro Garci-Aquirre, 1803

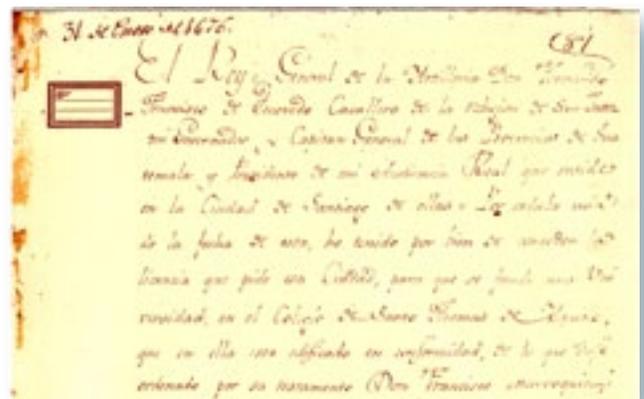


Fundación

Cédula Real

La fundación de la Universidad fue autorizada por el monarca Carlos II el 31 de enero de 1676, en Madrid, España. La Cédula Real fue recibida en Santiago de Guatemala, el 26 de octubre de dicho año; en esta se establecen las primeras cátedras y el proceso de oposición para la selección de los profesores.

Aquí un extracto: “...he tenido por bien de conceder (como por la presente concedo) la licencia que pide esa ciudad de Santiago de Guatemala, para que se funde la dicha Universidad en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, que en ella está edificado, aplicándole (como por la presente aplico) dicha casa Colegio a la dicha Universidad...”.



Retrato Rey Carlos II (1661-1700)

Rey de España, hijo de Felipe IV y Mariana de Austria, sucedió a su padre en 1665. A los 14 años firma la Real Cédula de Fundación de la Universidad.



Estatutos y Constituciones Reales

El Rey Carlos II solicitó el 6 de junio de 1680 que se redactara el instrumento jurídico que normara la efectiva organización financiera, administrativa y académica de la naciente Universidad. Fue comisionado el Lic. Don Francisco de Sarassa y Arce para esta noble labor.

Se basó en las constituciones de las universidades de México y Salamanca. De esta manera, quedó regulada la educación universitaria, lo que incluía la oposición a cátedras para dar inicio a las clases. La tarea fue finalizada el 17 de mayo de 1681.



Manuscrito fechado en 1681, primer instrumento jurídico que normó el funcionamiento del alma mater.



Bula Papal



Inocencio XI, (1611-1689)
Papa de la Iglesia católica del 21
de septiembre de 1676 al 12 de agosto de 1689.

El 18 de junio de 1687, el Papa Inocencio XI le otorgó la Bula Ex Suprema, denominándose desde este momento como Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala.

El reconocimiento papal otorgaba a los estudios universitarios validez internacional, por lo que un graduado podía incorporarse a cualquier universidad del mundo. Con esta bula se alcanzó el mismo rango y privilegio que gozaban universidades como la de México y Lima.



Escudo Pontificio
Época de la Real y Pontificia Universidad
de San Carlos de Guatemala

Labor universitaria

Las cátedras autorizadas por la Cédula Real de fundación de la Universidad de Guatemala fueron: Teología Escolástica, Teología Moral, Cánones, Leyes, Medicina y dos de lenguas indígenas.

El 7 de enero de 1681 comenzó la enseñanza superior, ocasión en que Fray Agustín Cano leyó la primera cátedra, con lo que se inauguraron solemnemente las labores de la Universidad.

Ingresaron 60 alumnos distribuidos así: siete en Teología, 36 en Filosofía, 17 en Instituta (Derecho Romano) y Cakchiquel.

El 10 de febrero de 1681 se dictó la Cátedra Prima de Leyes, por el licenciado Antonio Dávila Quiñónez y el 20 de octubre del mismo año, la Cátedra Prima de Medicina, a cargo del catedrático interino Nicolás de Souza.

El primer rector fue el Dr. José de Baños y Sotomayor, nombrado por su majestad el 9 de junio de 1686.



Grados universitarios

En sus inicios, ofrecía formación de bachiller que constituía un grado menor; el de licenciado y el de doctor, ambos grados mayores. Además, se concedía el grado de maestro en la carrera de Filosofía (Artes).

En 1682, se graduaron los primeros 16 bachilleres en Filosofía (Artes) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

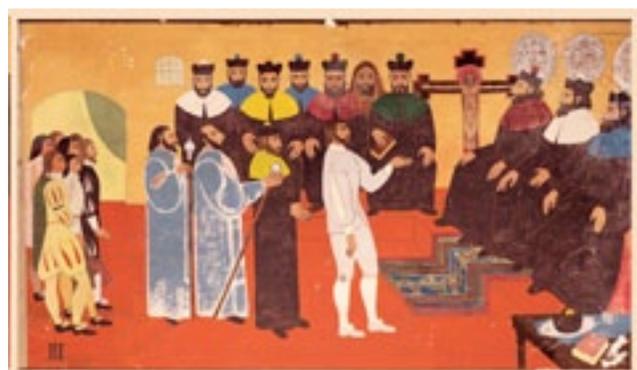


Graduación en la Época Colonial



I. Acto de repetición. El sustentante disertaba durante una hora y era argüido por doctores. Los colores de sus borlas revelaban el grado universitario; rojo a Doctores en Leyes; verde, a Cánones; blanco, en Teología; azul, en filosofía y en Medicina, amarillo. Llegar a la licenciatura era toda una empresa literaria.

II. Noche fúnebre, o severo examen, que, a puerta cerrada, durante dos horas como mínimo, sostenía el futuro Licenciado. Por la mañana seleccionaba sistemas -dos tesis- y horas después debía defenderlas ante examinadores así de antigua como de reciente graduación.



III. Investidura Doctoral: Aparatosa recepción, en la catedral de Antigua, de las insignias de Doctor: borla y birrete, anillo, libro y museta. Los médicos también recibían espuelas y espada



IV. El nuevo doctor recorría en suntuoso paseo a caballo las calles de la ciudad. Trompetas y atabales, maceros, doctores, autoridades, caballeros y público anunciaban en su presencia que ser universitario era el más preciado abolengo de la ciudad

Murales:
"Escenas de Graduación"
Guillermo Grajeda Mena
en la antigua Universidad
de San Carlos



Época Independiente

Reformas Universitarias



El Dr. Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea impulsó la Reforma Universitaria en 1782. Tuvo un enfoque renovador, científico y filosófico, amparado en la Ilustración europea. Su gran aporte fue el fomento de las ciencias experimentales.

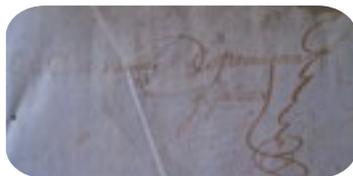
Estos cambios acontecieron en la Nueva Guatemala de la Asunción, debido al traslado de la ciudad por los terremotos de Santa Marta de 1773. La Universidad de San Carlos de Guatemala se trasladó en 1777.

Los estudios médicos se ampliaron con la creación de la cátedra de Anatomía, practicando disecciones en animales y cadáveres. Se impulsó la modernización de los planes de estudio, con una reforma curricular. Introdujo el uso de instrumentos como el barómetro, el termómetro y otros.

Dr. Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea (1735-1814) nació en Cartago, Costa Rica, en ese momento parte de la Audiencia de Guatemala. Era franciscano y obtuvo el grado de doctor en la Universidad de San Carlos.

En este período figuraron personalidades como el Dr. José Felipe Flores, considerado el renovador de la Medicina y su enseñanza. Introdujo maniqués de cera para facilitar el aprendizaje de la anatomía. Como un reconocimiento a sus grandes aportaciones, la Corona le otorgó el título de Médico de Cámara del Rey.

Entre los discípulos más destacados del Dr. Flores, estuvo el Dr. Narciso Esparragoza y Gallardo, inventor del “asa elástica”, especie de fórceps para salvar a niños en partos complicados.



Rúbrica del Dr. Esparragoza y Gallardo (Caracas, Venezuela 1759 - Nueva Guatemala 1819). Donó a la institución 600 libros de su biblioteca personal, en uno de ellos se aprecia la presente firma.



Dr. José Felipe Flores
(1751-1824)

Nació en Ciudad Real, Chiapas. Llegó a Santiago de Guatemala y estudió en el colegio de los jesuitas; luego ingresó a la Universidad de San Carlos, en donde obtuvo la borla doctoral en Medicina en 1780.



Academia de Estudios (1832- 1840)



Mariano Gálvez (1794-1863) egresó de la Universidad de San Carlos y fue protagonista de los movimientos independentistas. Su cuerpo y el de su esposa descansan en el Salón Mayor del Museo de la Universidad

El Dr. Mariano Gálvez, una vez presidente del Estado de Guatemala, suprimió la Universidad y el Colegio de Abogados. En su lugar creó una Academia de Estudios.

Entre las innovaciones, se recuperó la enseñanza de la Cirugía con práctica de disecciones anatómicas. Se implementaron los estudios históricos, con la cátedra de Historia Universal, el 16 de octubre de 1832, a cargo de Alejandro Marure.



Alejandro Marure (1806-185) Nació en Guatemala, se graduó de bachiller en Filosofía en el Seminario Tridentino y de abogado en la Universidad de San Carlos.

Universidad por Facultades (1875)

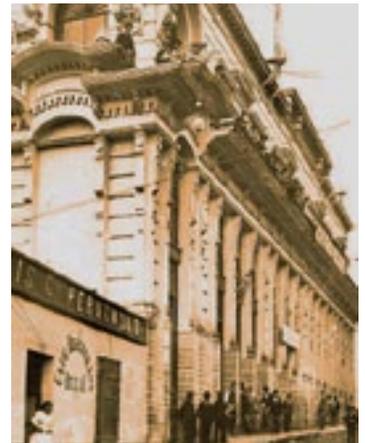


Antigua Facultad de Derecho Nueva Guatemala de la Asunción.

A través de la Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública de 1875, durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, se estableció que la Universidad estaría dividida en Facultades y se le consideró como un cuerpo científico y literario. Se dejó de enseñar en latín.

Las Facultades establecidas fueron las de Derecho y Notariado, Medicina y Farmacia, Ingeniería, Filosofía y Literatura, esta última no funcionó por falta de alumnos. En 1876 es fundada la Universidad de Occidente en la ciudad de Quetzaltenango.

Para 1880, en la Universidad de la capital había 114 estudiantes distribuidos de esta manera: 50 en Derecho y Notariado, 60 en Medicina y Farmacia, cuatro en Ingeniería. Quetzaltenango tenía 25 estudiantes, distribuidos así: 15 en Derecho y Notariado, siete en Medicina y Farmacia y tres en Ingeniería.



Antigua Universidad de Occidente Ciudad de Quetzaltenango. (1808)



La Universidad y el Movimiento Independentista

Conjuración de Belén

La formación de profesionales dentro de la universidad, en el inicio del siglo XIX, en el periodo de la ilustración, conscientes de los aires independentistas que llegaban del continente americano, permitió la participación de algunos miembros, como el Dr. Tomás Ruiz, primer indígena graduado en la universidad, figuro entre los encarcelados, por el respaldo a la llamada Conjuración de Belén, de 1813, movimiento emancipador que proponía deponer la autoridad española y lograr la independencia de la Capitanía General de Guatemala.



Distribución territorial de la Capitanía General de Guatemala.



Dr. José Cecilio del Valle (1777-1834)
Catedrático de Economía Política, abogado, escritor, periodista, político y redactor del Acta de Independencia.

Independencia de España 1821

Se logra la firma del Acta de Independencia el 15 de septiembre de 1821, redactada por el Dr. José Cecilio del Valle, egresado de esta casa de estudios. De hecho, hubo representación oficial sancarlista, por su rector Dr. Antonio de Larrazábal, y representantes del claustro, Serapio Sánchez y Mariano Gálvez. Por el Colegio de Abogados José Francisco Córdova y Santiago Milla.

Anexión a México, 1822

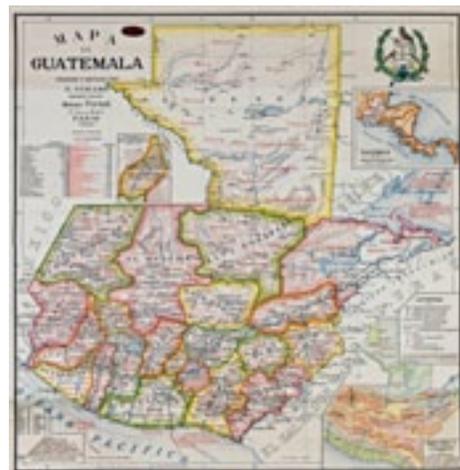
Estudiantes y profesionales sancarlistas se opusieron a la anexión a México el 5 de enero de 1822. Por no estar de acuerdo, un grupo de profesionales fue atacado; fallecieron los primeros estudiantes mártires, miembros de las juntas patrióticas Mariano Bedoya y Remigio Meda.

Absoluta Independencia, 1 de julio 1823

Diputados de la Asamblea Nacional Constituyente, siendo Secretario el Dr. Mariano Gálvez, firmaron el acta de Independencia Absoluta de México y nació la República de las Provincias Unidas del Centro de América, integrada por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Decidiendo entonces Chiapas y Soconusco, pertenecer a México.

Guatemala República

Se crea la República el 21 de marzo de 1847.



Labor Universitaria en la época Independiente

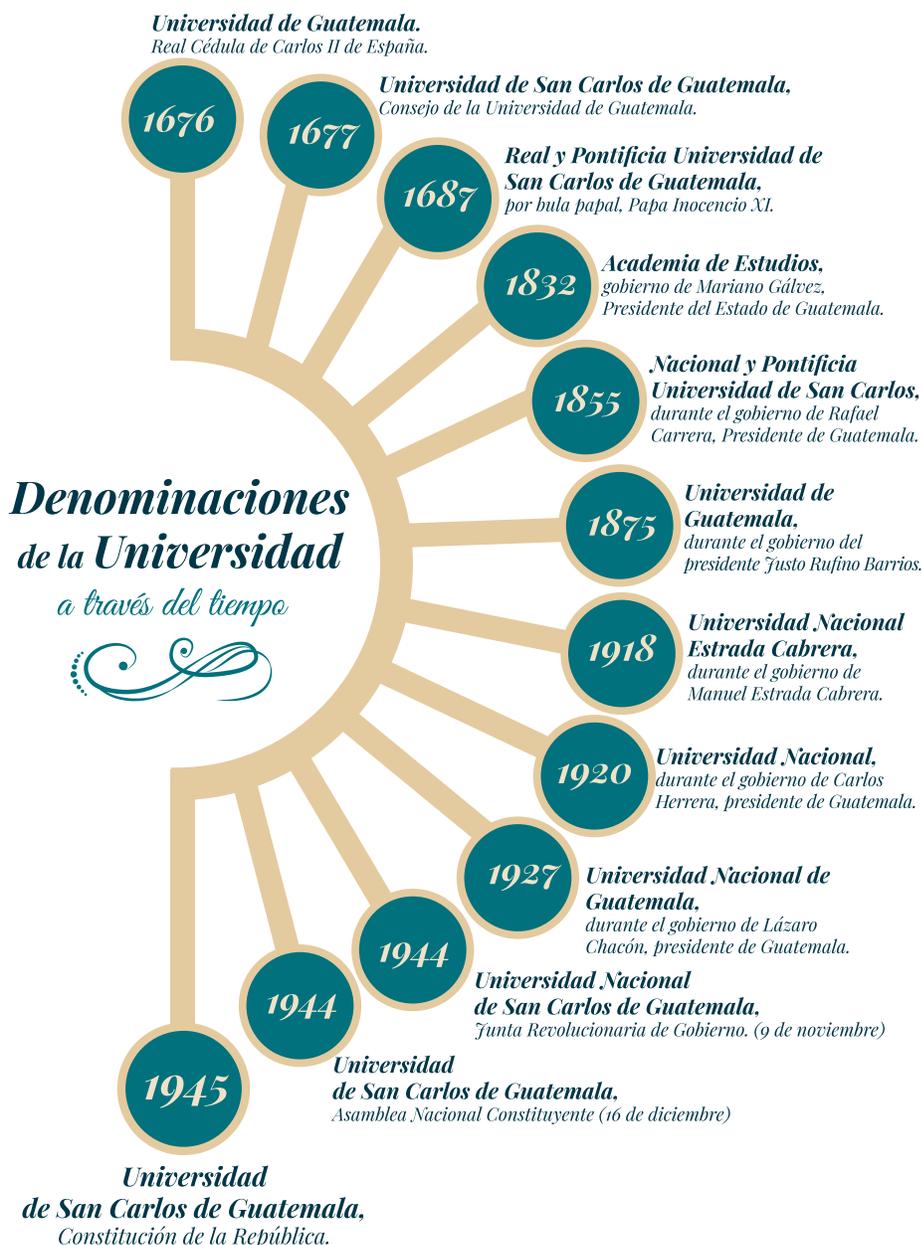


Diorama Original, Isidro Canel

Hubo reformas, como el establecimiento de una cátedra de química, el 21 de enero de 1825 a impartirse tanto en Medicina como en Farmacia. El 24 de julio de 1829 por orden legislativa se acordó integrar una comisión de sabios para desarrollar un nuevo plan de estudios universitarios. El 27 de junio de 1831, la Asamblea Nacional Constituyente acordó se abrieran unas cátedras de Filosofía, para ser impartidos en los pueblos de la Federación Centroamericana.

“Entre los muros del General Mayor resonaron entonces las recias voces de los diputados y del pueblo espontáneo que por unanimidad proclaman la ansiada independencia total y absoluta sobre cualquier pueblo así del viejo como del nuevo mundo, quedando definitivamente establecida la nueva República de Centroamérica”. (Ferrús Roig, General Mayor 1778-1961)

Época Moderna



Revolución de Octubre



Tierra en Manos Campesinas
Grabado Arturo García Bustos

Prontamente se eligió un triunvirato que convocó a elecciones, y en sus dos gobiernos conocidos como la **Primavera Democrática**: el primero con el Dr. Juan José Arévalo y el segundo con el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, se instituyeron entidades de beneficio deportivo, económico, cultural y educativo con las Escuelas Tipo Federación y las Normales, social con la creación del Instituto de Seguridad Social y Código de Trabajo. El segundo proyecto implicaba la Reforma Agraria, construcción de hidroeléctricas, carretera al Atlántico, entre otros.



La Ruta Al Atlántico es la Liberación
Grabado J.V. Vásquez

Fue un movimiento cívico-militar en 1944, que permitió a la sociedad guatemalteca revelarse ante un gobierno dictatorial de 14 años, y recuperar sus derechos fundamentales de libertad, libre expresión y justicia.



Ley de Reforma Agraria
Grabado Ismael Aroche

En lo educativo a nivel superior la Universidad de San Carlos gracias a la "...participación patriótica de los estudiantes, reconocidos por la Junta Revolucionaria de Gobierno, se emitió el **Decreto 12**, de fecha 9 de noviembre de 1944, otorgando la **Autonomía** al Alma Mater" (Cazali Àvila).



Autonomía Universitaria

Estudiantes universitarios jugaron un papel protagónico en la organización y lucha de la revolución del 20 de octubre de 1944. La Junta Revolucionaria de Gobierno emitió el decreto 12, del 9 de noviembre del mismo año, el cual entraría en vigencia el **1 de diciembre**. Este acontecimiento significó para la Universidad la declaratoria de su autonomía y su autodeterminación, sin intervención gubernamental.



Acto solemne, presidido por el triunvirato de derecha a izquierda: Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, Jorge Toriello y Francisco Javier Arana.

Era rector el **Dr. Carlos Federico Mora**. La Asamblea Legislativa ratificó la autonomía por medio del Decreto 14 del 16 de diciembre de 1944. El primer rector electo en este período fue el **Dr. Carlos Martínez Durán**.



Dr. Carlos Federico Mora

Dr. Carlos Martínez Durán (1906–1974)

Primer Rector electo en el período de la Autonomía Universitaria 1945–1950. Por su talento y esfuerzo en el inicio de la construcción de la Ciudad Universitaria fue electo para un segundo período 1958–1962.



El Grupo de los 14 estudiantes que ingresaron al cuartel de la Guardia de Honor, se armaron y salieron a la lucha.



La Constitución de 1945 estableció en el Artículo 84 que:

La Universidad de San Carlos de Guatemala es autónoma y se gobierna de acuerdo con la ley respectiva y sus estatutos. El Estado contribuirá a asegurar y acrecentar el patrimonio universitario, y consignará anualmente el 5% constitucional del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado en la partida destinada al sostenimiento de la Universidad.

“Jorge Morales Franco, Ricardo Asturias Valenzuela, Julio César Méndez Montenegro, Óscar de León Aragón, Felipe Valenzuela Lorenzana, Fernando Bregni Chacón (herido en combate), Julio Valladares Castillo, Ángel Martínez Franco, Marco Antonio Villamar Contreras, Enrique Luna Castañeda, Jorge Álvarez Borges, Emilio Zea González, Antonio Nájera Saravía, Ricardo Cancelo Osorio”
(Toriello Garrido, 2005).



La Usac de Hoy

Es una institución autónoma, con personalidad jurídica, regida por su Ley Orgánica, estatutos y reglamentos. En su carácter de única universidad estatal, le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior.

Su gobierno lo preside el Consejo Superior Universitario, integrado por los decanos de las 10 facultades, un representante de cada colegio profesional, un catedrático y un estudiante de cada facultad. Es dirigido por el Rector, quien es electo por el Cuerpo Electoral Universitario, para un período de 4 años, y puede ser reelecto.



Misión y Visión
de la Usac

Funciones

Docencia

Realiza su labor a través de Facultades, Escuelas, Centros Universitarios, Institutos y demás organizaciones. Atiende a un 70% de la educación superior de Guatemala. Está presente en los 22 departamentos.

La enseñanza universitaria está a cargo de profesores titulares, interinos y auxiliares. Apoyan la labor ayudantes de cátedra, jefes de trabajos prácticos y de laboratorio.

Unidades Académicas:

Otorgan grados de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Cuentan con institutos de investigaciones y programas de extensión y servicio.



Escuela de Ciencia Política



Área Técnica:

Facultades de Agronomía, Arquitectura,
Ciencias Químicas, Farmacia e Ingeniería
Escuela de: Ciencias Físicas y Matemáticas.

Área de Salud:

Facultades de Ciencias Médicas, Odontología,
Medicina Veterinaria, Zootecnia.
Escuela de: Ciencias Psicológicas,
Fisioterapia, Enfermería.

Área Social Humanística:

Facultades de Ciencias Económicas,
Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades
Escuelas de: Historia, Trabajo Social, Ciencia Política,
Ciencias de la Comunicación, Ciencias Lingüísticas,
Formación de Profesores de Enseñanza Media,
Superior de Arte, de Bibliotecología y Ciencia
y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte.

Institutos Tecnológicos:

Maya de Estudios Superiores (ITMES)
Universitario Guatemala Sur (ITUGS)

Centros Universitarios:

Comprenden presencia en cada uno de los departamentos del país. Incluye el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA) ubicado en Monterrico, Taxisco, Santa Rosa y sede administrativa en el edificio T14 del campus central de la zona 12.



Facultad de Ingeniería
Ciudad Universitaria



Centro Universitario
Metropolitano CUM



Escuela de Ciencias
de la Comunicación

Investigación



Cuenta con programas específicos y sus unidades a nivel nacional, bajo la conducción de la Dirección General de Investigación, DIGI.

El sistema de investigación SINUSAC, está integrado por 12 programas y 48 unidades.

Su lema es profundizar en los problemas y contribuir en la transformación de la sociedad en todos los campos, por lo que financia 35 proyectos establecidos.



Extensión

La Dirección de Extensión Universitaria dirige la política cultural, con el objetivo de promover el desarrollo del arte, la cultura, la ciencia y el deporte.

Apoya la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en las manifestaciones culturales.

Desarrolla su labor a través de: Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, Departamento de Deportes, Radio, Televisión y Editorial Universitaria. Centro Cultural Universitario con grupos artísticos, Casa de la Cultura Flavio Herrera, Biblioteca César Brañas, Colegio Mayor Santo Tomás de Aquino y Museo de la Universidad de San Carlos MUSAC



Servicio

La acción universitaria apoya en servicios y asistencia profesional a la población por medio de sus diferentes programas de proyección social a través de la resolución de Tesis de Grado, distintas actividades como el Ejercicio Profesional Supervisado, E.P.S. y el multidisciplinario, EPSUM, experiencias docentes en la comunidad E.D.C.

Esta función se brinda además en museos, bibliotecas, laboratorios y centros de cómputo. Y la conservación del medio ambiente con los biotopos y reservas.



Mapa ciudad
Universitaria z .12



Toga Universitaria

Origen:

Surge con el nacimiento de las universidades, inspirada en los trajes de los religiosos católicos. Es una distinción por el triunfo académico que lo identifica dentro de la sociedad.

Uso:

Se porta como parte del protocolo en actos oficiales solemnes, es la investidura de las autoridades universitarias y en las graduaciones a nivel de pregrado.

Simboliza lealtad consigo mismo, con la Universidad, la profesión y la sociedad.

Bonete o capelo:

Es el símbolo de la coronación del grado académico de licenciatura, maestría o doctorado.

Lleva implícito el compromiso ético del actuar con transparencia, evitando la corrupción e inmortalidad.

Borla:

Es un adorno que lleva el bonete. Corresponde al color que identifica a la profesión coronada.

Peto, cuello o collarín:

Símbolo de la comunicación entre el cuerpo y la inteligencia. Se coloca arriba de la esclavina. Es de color azul profundo.

Esclavina:

Simboliza la dependencia o esclavitud al conocimiento y al servicio.

Traje negro largo:

Símbolo de nobleza y santidad. Lo usan los graduandos universitarios a nivel de pregrado, grado y posgrado.

Es sinónimo de perfección y de capacidad para desempeñar altos cargos y pertenecer a un colegio profesional.

Colores que identifican a las Unidades Académicas

Facultad de Agronomía	_____	
Facultad de Arquitectura	_____	
Facultad de Ciencias Económicas	_____	
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	_____	
Facultad de Ciencias Médicas	_____	
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	_____	
Facultad de Humanidades	_____	
Facultad de Ingeniería	_____	
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	_____	
Facultad de Odontología	_____	
Escuela de Ciencia Política	_____	
Escuela de Ciencias de la Comunicación	_____	
Escuela de Ciencias Psicológicas	_____	
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media	_____	
Escuela de Historia	_____	
Escuela de Trabajo Social	_____	
Escuela Superior de Arte	_____	
Centro de Estudios del Mar y Acuicultura	_____	
Centro Universitario del Sur CUNSUR	_____	
Centro Universitario del Norte, CUNOR	_____	

Himno Universitario

Gaudeamus Igitur (Alegrémonos pues)

Himno de carácter internacional. De autor anónimo, está escrito en latín, fue cantado en universidades alemanas y fue traído por los españoles. En la Universidad de San Carlos se entona en actividades solemnes. Una de sus estrofas dice así:

*Gaudeamus igitur,
Juvenes dum sumus (bis)
Post iucundam iuventutem
Post molestam senectutem,
Nos habetis humus.
¿Ubi sunt qui ante nos
In mundo fuere?
Vadite ad superos,
Site ad inferos,
Ubi iam fuere.*

*Alegrémonos pues,
mientras seamos jóvenes
Tras la divertida juventud,
tras la incómoda vejez,
nos recibirá la tierra.
¿Dónde están los que antes que
nosotros Pasaron por el mundo?
Subid al mundo de los cielos,
descended a los infiernos,
donde ellos ya estuvieron.*



Escúchelo completo aquí

Edificios Coloniales

Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino, Santiago de Guatemala



Fue establecido en 1620, en el Convento de Santo Domingo. En 1679 los arreglos del edificio para sede de la Universidad fueron dirigidos por Martín de Andújar y Juan Vásquez de Molina. Ellos mejoraron la fachada del edificio, salón mayor, capilla, sacristía y aulas.

Durante la reforma liberal de 1871, se confiscaron y subastaron los bienes eclesiásticos, pasando éste a ser propiedad privada.

En 1967, siendo rector el doctor Edmundo Vásquez Martínez, adquirió el dominio del viejo inmueble del Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino.

Casa de Alcántara, Santiago de Guatemala

Este edificio fue adquirido por el Dr. Juan González Batres, quien lo compró a don José de Alcántara y lo donó a la Universidad. Las mejoras al edificio fueron dirigidas por el arquitecto Luis Diez de Navarro. La inauguración tuvo lugar el 17 de octubre de 1763.

El edificio quedó entero luego del terremoto de 1773 y sirvió de bodega para resguardar bienes de las iglesias destruidas. Fue abandonado en 1777 en el traslado definitivo de la Universidad a la Nueva Guatemala de la Asunción. Actualmente no es propiedad de esta casa de estudios.



Edificio Universidad de San Carlos, Nueva Guatemala de la Asunción

El edificio comenzó a construirse en 1779, comisionando la dirección de la obra al Dr. Juan José González Batres, catedrático y más tarde rector de la universidad. Se concluyó definitivamente en 1851.

En principio, fue sede para todos los estudios universitarios. A partir de 1885, en el gobierno de Justo Rufino Barrios se separaron las carreras y quedó en el edificio únicamente la Facultad de Derecho y Notariado, hasta 1973. La Biblioteca Nacional ocupó el Salón Mayor de 1887 a 1957.

Debido a los daños de los terremotos de 1917-1918 y 1976 se han realizado trabajos de restauración, rescatando su originalidad, tanto en el material constructivo, como el estilo arquitectónico de finales del siglo XIX. Desde 1994 es sede del Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC).



Lecturas Sugeridas

- Cazali Ávila, Augusto. Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1821-1994) Guatemala: Editorial Universitaria, 1997, 3 tomos.
- Ferrús Roig, Francisco. General Mayor de la Universidad de San Carlos en Guatemala de la Asunción. Años 1778-1961. Guatemala: Editorial Universitaria, 2014.
- Lanning, John Tate. La Universidad en el Reino de Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.
- Lanning, John Tate. Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.
- Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 2009.
- Mata Gavidia, José. Fundación de la Universidad en Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.
- Rodríguez Cabal, Juan. Universidad de Guatemala: Su origen, fundación, organización. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.
- Roldán, Elfa. Fragmentos históricos de la Universidad de San Carlos y significado de sus escudos. Guatemala: Editorial Universitaria, 1997.
- Sarasa y Arce, Francisco. Estatutos y Constituciones Reales de la Regia Universidad de San Carlos de Goathemala. Año de 1681. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, 1976.
- Revista Alero/25 años de Autonomía Universitaria. Separata Augusto Cazali A. DGEU/USAC. Febrero, 1971.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala cuenta con la USAC. Editorial Serviprensa, 1998 y 2014.
- Guión científico exposición itinerante Usac, Tricentenario, Museo Universidad de San Carlos de Guatemala. 2017.

Autoridades

Universidad de San Carlos de Guatemala

MSc. Murphy Olympto Paiz Recinos
Rector

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario General

Dra. Verónica de Jesús Paz de Brenes
Directora General de Extensión Universitaria

Licda. Carolina Castillo Cáceres
Coordinadora Museo de la Universidad -Musac-

Investigación y Guión Científico

Mtra. Gladys Barrios Ambrocy
Lic. Mynor Carrera Mejía
Dr. Haroldo Rodas (+)

Corrección de Estilo

Lic. José Luis Perdomo
Editorial USAC

Fotografías

Archivos del MUSAC

Impresión

Editorial Universitaria

Diseño y Diagramación

Carla Miranda

© Museo de la Universidad de
San Carlos -MUSAC- 2019



Museo de la Universidad de San Carlos -MUSAC-
9a. avenida 9-79, zona 1, Guatemala, Guatemala

Horario:

Lunes a viernes 8:30 a 17:00 hrs.

Cerrado: Martes, domingos y feriados oficiales

Admisión:

Nacionales Q. 1.00 Extranjeros Q. 8.00

Estudiantes y trabajadores Universitarios
con carné gratuita

☎ Teléfonos: 2232-0721 / 2251-6840

✉ musac.guatemala@usac.edu.gt

🌐 [http:// www.musacenlinea.org](http://www.musacenlinea.org)

📞 WhatsApp:5307-9272

📱📧📷📺MUSAC Guatemala

